

Guayaquil, 28 de Enero del 2016

Señora
Zoila Ruiz Ordoñez
REPRESENTANTE LEGAL
ANGIOTEC S. A.
Ciudad.-

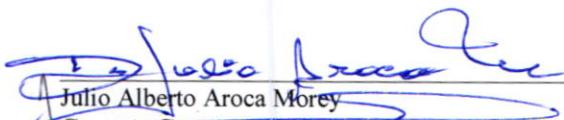
De mis consideraciones:

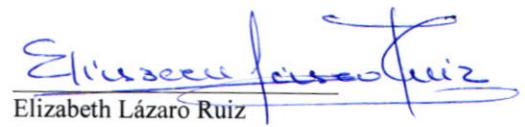
Cumplo en comunicarle que con fecha de hoy 28 de Enero del presente año, la Compañía CEN-DOL CENTRO DEL DOLOR C. A. con RUC 0991344845001, debidamente representada por el señor Julio Alberto Aroca Morey, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas dentro del capital social de la compañía ANGIOTEC S. A., ha cedido en favor de la compañía TAYANA S. A., el dominio pleno y absoluto de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas que poseíamos dentro del capital social de la compañía ANGIOTEC S. A.

Lo comunico a Usted, para que se sirva realizar la anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ANGIOTEC S. A., y también para que comunique a la Superintendencia de Compañías sobre la cesión realizada.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Julio Alberto Aroca Morey
Gerente General
CEN-DOL CENTRO DEL DOLOR C. A.
RUC 0991344845001
CEDENTE


Elizabeth Lázaro Ruiz
Gerente General
TAYANA S. A.
RUC 0991339000001
CESIONARIO